

La guía de elaboración de Estudios del Sector- Colombia Compra Eficiente establece que durante la etapa de planeación las entidades deben realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Selección desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos, y que se debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso. Razón por la cual se hace necesario para la Junta Nacional de Calificación de Invalidez elaborar el presente documento¹.

1. ASPECTOS GENERALES:

a. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO.

Objeto: Prestación de Servicios de Revisoría Fiscal para la Junta Nacional de Calificación de Invalidez.

La revisoría fiscal es una figura contemplada en el artículo 203 del código de comercio, la Ley 23 de 1990 y para el caso de la Junta Nacional de Calificación de Invalidez, en el decreto 1072 de 2015 y el Decreto 1352 de 2013.

En ese sentido, esta figura no es más que un órgano independiente que se encarga de fiscalizar o revisar los procedimientos internos de las empresas, a fin de verificar que estas estén cumplimiento con lo que se estipula en la Ley o en la normativa aplicable.

En el caso aplicable de la JNNCI, se establece que tiene obligaciones específicas de acuerdo con el decreto 1072 de 2015 y el decreto 1352 de 2012, entre esas se encuentran las de:

- Firmar los estados financieros de la Junta.
- Supervisar y certificar el pago de honorarios de los miembros e integrantes de la Junta.
- Supervisar el porcentaje de administración y deberá reportar de manera inmediata a las autoridades todas las anomalías detectadas.
- Certificar la utilización de remanentes

¹ https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-eicp-gi-18_gees_v.2_2.pdf

La Junta Nacional de Calificación de Invalidez es un organismo del Sistema de la Seguridad Social del orden nacional, de creación legal, adscritas al Ministerio de Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro.

Representante legal: **Mary Pachon Pachon**
Avenida Carrera 19 No. 102 – 53 Ed Clínica la Sabana
Teléfono: PBX: (601) 7942157 o Cel 3330333774
Correo electrónico servicioalusuario@juntanacional.com

- Todas las establecidas en el artículo 25 del decreto 1352 de 2013.
- Todas las establecidas en el decreto 1072 de 1015.

b. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR.

Para identificar el sector al cual pertenece el bien que requiere la Junta Nacional, la entidad se apoyó en las definiciones establecidas por la red cultural del banco de la república, en donde se define que *“La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.”*

Igualmente establece que, según la división económica clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

1. Sector primario o sector agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.
2. Sector secundario o sector industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

- **Industrial extractivo:** extracción minera y de petróleo.
 - **Industrial de transformación:** envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.
3. Sector terciario o sector servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son

La Junta Nacional de Calificación de Invalidez es un organismo del Sistema de la Seguridad Social del orden nacional, de creación legal, adscritas al Ministerio de Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro.

Representante legal: **Mary Pachon Pachon**
Avenida Carrera 19 No. 102 – 53 Ed Clínica la Sabana
Teléfono: PBX: (601) 7942157 o Cel 3330333774
Correo electrónico servicioalusuario@juntanacional.com



considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Dentro del sector terciario se encuentran, entre otros, los servicios que se relacionan a continuación:

- Servicios de producción, como reparaciones, mantenimiento, ingeniería y servicios técnicos en general
- Servicios de información y comunicación, que pueden ser informáticos, como procesos de datos, asesorías informáticas o diseño de programas, de información, como base de datos o redes informáticas como internet; de comunicación, como correo electrónico o mensajería.

Basado en lo anterior, el servicio que requiere contratar la Junta Nacional de Calificación de Invalidez hace parte del **Sector de servicios** de la economía.

2. COMPORTAMIENTO DEL SECTOR

2.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO-PIB

El PIB es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido. Para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base e insumo para la toma de decisiones en materia económica del país en el corto plazo.

En el primer trimestre de 2024^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023^{pr}. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

A continuación, se muestra una tabla resumen del comportamiento del PIB por actividad económica para el primer semestre de 2024.

La Junta Nacional de Calificación de Invalidez es un organismo del Sistema de la Seguridad Social del orden nacional, de creación legal, adscritas al Ministerio de Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro.

Representante legal: **Mary Pachon Pachon**

Avenida Carrera 19 No. 102 – 53 Ed Clínica la Sabana

Teléfono: PBX: (601) 7942157 o Cel 3330333774

Correo electrónico servicioalusuario@juntanacional.com



Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2024^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024 ^{Pr} -I / 2023 ^{Pr} -I	2024 ^{Pr} -I / 2023 ^{Pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,5	1,4
Explotación de minas y canteras	-1,5	0,9
Industrias manufactureras	-5,9	0,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,5	1,9
Construcción	0,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	-0,8	-0,02
Información y comunicaciones	-1,6	-3,1
Actividades financieras y de seguros	-3,0	-2,8
Actividades inmobiliarias	1,7	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	-0,2	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,3	2,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	5,2	3,7
Valor agregado bruto	0,7	1,2
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	1,3
Producto Interno Bruto	0,7	1,1

3. NORMATIVIDAD APLICABLE

El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección y al contrato que se derive de él, será el previsto en:

- a. Constitución Política de Colombia: Artículo 206 y 267.
- b. Ley 80 de 1993: artículos 8 y 9.
- c. Ley 816 de 2003.
- d. Ley 996 de 2005: artículo 33.
- e. Ley 1150 de 2007: artículo 13.
- f. Ley 1474 de 2011: artículo 90.
- g. Decreto 1082 de 2015: artículo 2.2.1.1.1.2.1, artículo 2.2.1.1.1.5.7, 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.3, artículo 2.2.1.1.1.7.1, artículo 2.2.1.2.5.3
- h. Decreto 1072 de 2015.
- i. Ley 1952 de 2019
- j. Decreto 1860 de 2021
- k. Código de Comercio Colombiano
- l. Código Civil Colombiano
- m. Manual de Contratación de la Junta Nacional de Calificación de Invalidez.

La Junta Nacional de Calificación de Invalidez es un organismo del Sistema de la Seguridad Social del orden nacional, de creación legal, adscritas al Ministerio de Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro.

Representante legal: **Mary Pachon Pachon**
Avenida Carrera 19 No. 102 – 53 Ed Clínica la Sabana
Teléfono: PBX: (601) 7942157 o Cel 3330333774
Correo electrónico servicioalusuario@juntanacional.com

4. ASPECTOS TÉCNICOS

4.1. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La informaciónn historica de la demanda es importante para ampliar el conocimiento sobre la necesidad de contratar, los proveedores y los precios de adquisición. Para así realizar un análisis que permita tomar mejores decisiones para contratar el suministro y/o la prestación del servicio.

Para ello, en estos estudios se realizó una consulta en procesos de otras entidades con régimen privado de contratación y del histórico de la Junta Nacional de Calificación de Invalidez, para conocer cómo ha escogido a los proveedores, como ha sido su desempeño y cuáles son aquellos que podrían satisfacer la necesidad de la entidad y atender la demanda en el lugar donde se requiere.


4.2. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES:

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultaron procesos de otras entidades con régimen privado de contratación utilizando el aplicativo SECOP II, y se encontró lo siguiente:

NO. DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
FNA-SG-CPA-002-2024	FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.	REVISORIA FISCAL	\$1.481.774.640
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA.	CONVOCATORIA PUBLICA N° 012 - 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE REVISORIA FISCAL PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA.	\$94.125.384
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S	CD097-2024	CONTRATACION SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORIA FISCAL	\$169.908.200
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	JUR BS 0122-2024	SERVICIO DE REVISORIA FISCAL EN ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA.	\$320.000.000

La Junta Nacional de Calificación de Invalidez es un organismo del Sistema de la Seguridad Social del orden nacional, de creación legal, adscritas al Ministerio de Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro.

Representante legal: **Mary Pachon Pachon**
Avenida Carrera 19 No. 102 – 53 Ed Clínica la Sabana
Teléfono: PBX: (601) 7942157 o Cel 3330333774
Correo electrónico servicioalusuario@juntanacional.com

 JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ	ESTUDIOS DEL SECTOR	FORMATO	
		FO-UGC-14	
		27/05/2024	V.R: 1.0

4.3. HISTÓRICO DE COMPRAS DE LA JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ.

Se verificó el histórico de la Junta Nacional de Calificación de Invalidez respecto a la adquisición de la prestación de servicios de Revisoría Fiscal de la entidad, y se encontró lo siguiente:

PROVEEDOR	AÑO	VALOR
CPA BAAS	2022	\$191.887.500,00
CPA BAAS	2023	\$215.092.000,00

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

Con el fin de estudiar al sector que ofrece los servicios, la Junta Nacional inició el estudio de los posibles oferentes mediante solicitud de información a proveedores publicada en SECOP II, y a través de cotizaciones realizadas por correo electrónico, recibiendo así cotización de los siguientes proveedores:

PROVEEDOR	CORREO
CIP Revisores Fiscales	comunicaciones@cipconsultores.com.co
Nexia Montes & Asociados	secretariageneral@nexamya.com.co
Amézquita & Cía	amezquita@amezquita.com.co
Crowe	yeimy.martinez@crowe.com.co

De dichas cotizaciones se realizó un análisis con el fin de obtener la media aritmética del valor del servicio en el mercado, el cual se encuentra en el documento Excel denominado **“estudio de mercado”** el cual hace parte integral del presente proceso y se puede evidenciar en la siguiente tabla:

La Junta Nacional de Calificación de Invalidez es un organismo del Sistema de la Seguridad Social del orden nacional, de creación legal, adscritas al Ministerio de Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro.

Representante legal: **Mary Pachon Pachon**
Avenida Carrera 19 No. 102 – 53 Ed Clínica la Sabana
Teléfono: PBX: (601) 7942157 o Cel 3330333774
Correo electrónico servicioalusuario@juntanacional.com

1				
2	SERVICIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REVISORÍA FISCAL PARA LA JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ.		
3	COTIZANTES	CIP REVISORES FISCALES	NEXIA MONTES & ASOCIADOS	AMÉZQUITA & CIA
4	VALOR MENSUAL	\$ 8.060.000,00	\$ 15.000.000,00	\$ 16.458.333,00
5				
6	IVA (19%)	El valor incluye IVA	\$ 2.850.000,00	\$ 3.127.083,00
7	TOTAL MENSUAL CON IVA	El valor incluye IVA	\$ 17.850.000,00	\$ 19.585.416,00
8	TOTAL ANUAL	\$ 96.720.000,00	\$ 180.000.000,00	\$ 197.500.000,00
9	TOTAL ANUAL CON IVA	El valor incluye IVA	\$ 214.200.000,00	\$ 235.024.992,00
10	TOTAL POR DOS AÑOS	No establece	No establece	\$ 395.000.000,00
11	AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL MERCADO	18 años	45 años	55 años
12	EXPERIENCIA DE REVISORES FISCALES CON ENTIDADES QUE MANEJAN RECURSOS PÚBLICOS	SI	Office on the web Frame	SI
13	SERVICIOS QUE INCLUYE LA PROPUESTA	<ol style="list-style-type: none"> Evaluación de Control Interno Evaluación Financiera Evaluación Contable Evaluación de Cumplimiento Evaluación de Sistema Contable Evaluación en Tecnología de la Información T.I Evaluación de Riesgos Estimaciones y convergencia NIIF. 	<ol style="list-style-type: none"> Auditoría Financiera Auditoría de Gestión Auditoría de TIC Auditoría Contractual Auditoría de Cumplimiento Auditoría de Control Interno 	<ol style="list-style-type: none"> Auditoría Financiera y Contable Auditoría de Control Interno Auditoría de Cumplimiento Tributario Auditoría Jurídica Auditoría de Gestión Auditoría Tributaria Auditoría de Sistemas

		<ol style="list-style-type: none"> Revisor Fiscal Principal: Socio de Auditoría Tributaria, Asesor, Certificado en COSO, NIA. Revisor Fiscal Suplente: Socio Asesor Gestión de Riesgos, Certificado en COSO, RISK, NIIF PYMES Senior Auditor Socio Responsable de Verificación NIIF Consultor en Programa de Transparencia y Ética Empresarial Certificado en Risk Senior de Auditoría en Sistemas- T.I Auditor Profesional, Administrador en Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST. Auditor Junior 	<ol style="list-style-type: none"> Socio Director Socio de Impuestos Asociado de Auditoría Gerente de Auditoría Revisor Fiscal Principal Revisor Fiscal Suplente Supervisor de Auditoría Senior de Auditoría (Auditor Contable) Semisenior de Auditoría (Auditor Contable) Auditor TIC Auditor Legal ASISTENTE DE AUDITORÍA Auditor Contable - Administrativo Dedicación tiempo completo ASISTENTE DE AUDITORÍA Auditor Contable - Administrativo Dedicación tiempo completo 	<ol style="list-style-type: none"> Socio Gerente Supervisor Auditor de Apoyo Profesional (Permanente) Profesional para salas de descongestión por 9 meses (Permanente) 	<ol style="list-style-type: none"> Socio de Auditoría Gerente de Auditoría Gerente de Auditoría Senior II Auditoría Asistente II Auditoría Gerente de Transformación Digital
	EQUIPO DE TRABAJO QUE INCLUYE LA PROPUESTA				
	MEDIA MENSUAL - MEDIA ARITMÉTICA (SE TOMARON LOS VALORES CON IVA)		\$		21.786.354,00
	MEDIA ANUAL - MEDIA ARITMÉTICA (SE TOMARON LOS VALORES CON IVA)		\$		261.436.248,00

Así las cosas, el promedio originado de las cotizaciones y el análisis referido, arroja un como rango de presupuesto anual para la prestación del servicio por la suma de

La Junta Nacional de Calificación de Invalidez es un organismo del Sistema de la Seguridad Social del orden nacional, de creación legal, adscritas al Ministerio de Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro.

Representante legal: **Mary Pachon Pachon**
Avenida Carrera 19 No. 102 – 53 Ed Clínica la Sabana
Teléfono: PBX: (601) 7942157 o Cel 3330333774
Correo electrónico servicioalusuario@juntanacional.com

**DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL
DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/TCE (\$261.436.248,00).**

6. ACUERDO MARCO DE PRECIOS.

Se realizó la consulta en la página web tienda virtual del estado colombiano, con el objetivo de verificar la existencia de un Acuerdo Marco de Precios e identificar si este tipo de servicio podría ser adelantado mediante este mecanismo de contratación, se generó como resultado que no existe un acuerdo marco vigente que supla la necesidad del proceso de selección.

Dado en Bogotá, a los () días de julio de 2024.

Proyectó:

Alexa Dayana Añez Tirado
Gestora Contractual.

La Junta Nacional de Calificación de Invalidez es un organismo del Sistema de la Seguridad Social del orden nacional, de creación legal, adscritas al Ministerio de Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro.

Representante legal: **Mary Pachon Pachon**
Avenida Carrera 19 No. 102 – 53 Ed Clínica la Sabana
Teléfono: PBX: (601) 7942157 o Cel 3330333774
Correo electrónico servicioalusuario@juntanacional.com